



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE EL PASO**

C E R T I F I C O:

Que la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Servicios Públicos y Seguridad, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2025, ha emitido, por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, el siguiente dictamen sobre el asunto de referencia, en cumplimiento de lo que prevé el artículo 20.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

"PRIMERO.- Aprobación de la Adenda Primera del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de El Paso y el Cabildo Insular de La Palma para la gestión de los recursos asignados en el Programa Insular para el Desarrollo Local (PIDL) de La Palma. (Expediente nº 2024/683).

PRIMERO.- Aprobar la Adenda Primera de modificación de la cláusula Sexta, puntos 2 y 3 del Convenio, suscrito el 6 de marzo de 2025 entre este Ayuntamiento y el Cabildo Insular de La Palma, para la gestión de los recursos asignados en el "Programa Insular para el Desarrollo Local (PIDL) 2024-2028 de La Palma", conforme al borrador remitido por el Cabildo Insular de La Palma con fecha 25 de abril de 2025 y que obra en este expediente.

SEGUNDO.- Facultar al Sr Alcalde para la firma de la mencionada Adenda.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo que se adopte al Cabildo de La Palma (Servicio de Asistencia técnica a Municipios-Coordinación Programa PIDL), a la Interventora municipal y a la Oficina Técnica Municipal, para su conocimiento y efectos procedentes."

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente, a la fecha de su firma electrónica.

Firmado por:	MARIA CARMEN CAMACHO LORENZO - Firma Externa ELOY MARTIN BARRETO - Firma Externa	Fecha: 12-05-2025 11:59:33 Fecha: 12-05-2025 12:14:13	
Nº expediente administrativo: 2025-002192 Código Seguro de Verificación (CSV): 7493CFABFEA4B8E86AF2D5DCF2A64D1F Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7493CFABFEA4B8E86AF2D5DCF2A64D1F			
Fecha de sellado electrónico: 15-05-2025 12:26:51 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 13:45:59	